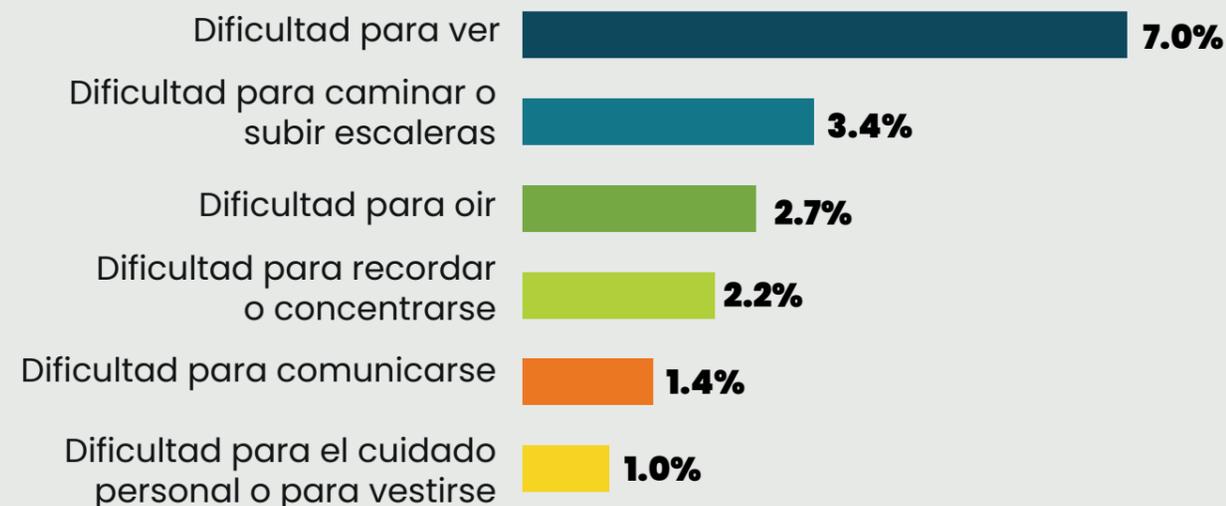


Participación de personas con discapacidad y familiares

	Absolutos		Relativos	
	Persona con discapacidad	Familiares	Persona con discapacidad	Familiares
Hombres	94	33	51.1%	19.2%
Mujeres	88	139	47.8%	80.8%
No especifica	2	0	1.1%	0%
Total	184	172	100%	100%

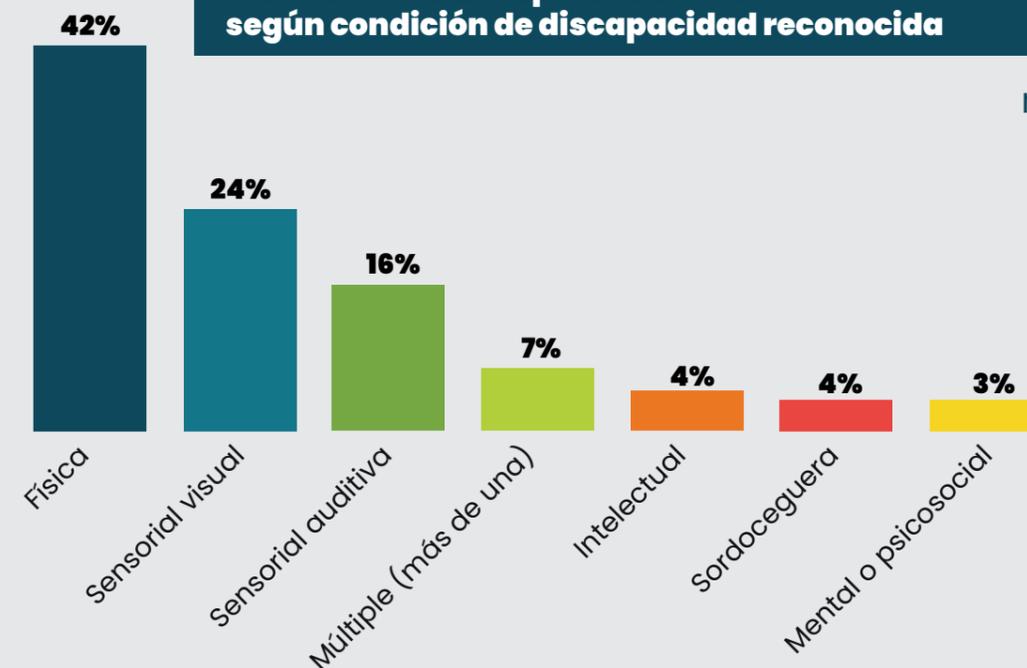
Tipos de dificultades reportados



Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística de Guatemala.



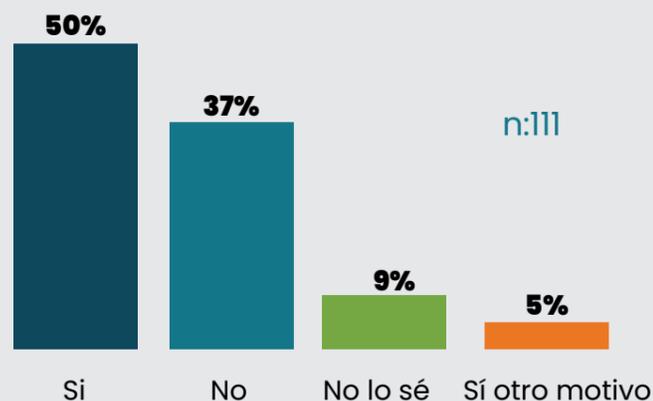
Personas con discapacidad totales según condición de discapacidad reconocida



Fuente: Encuesta Subregional sobre Discapacidad y Derechos en Guatemala, Honduras y Nicaragua 202246

Barreras actitudinales

En los últimos 5 años, ¿se le ha discriminado o menospreciado por su condición de discapacidad?



1 de cada 2 personas con discapacidad participantes reconoció haber sido discriminada en los último 5 años por su condición de discapacidad.

77%

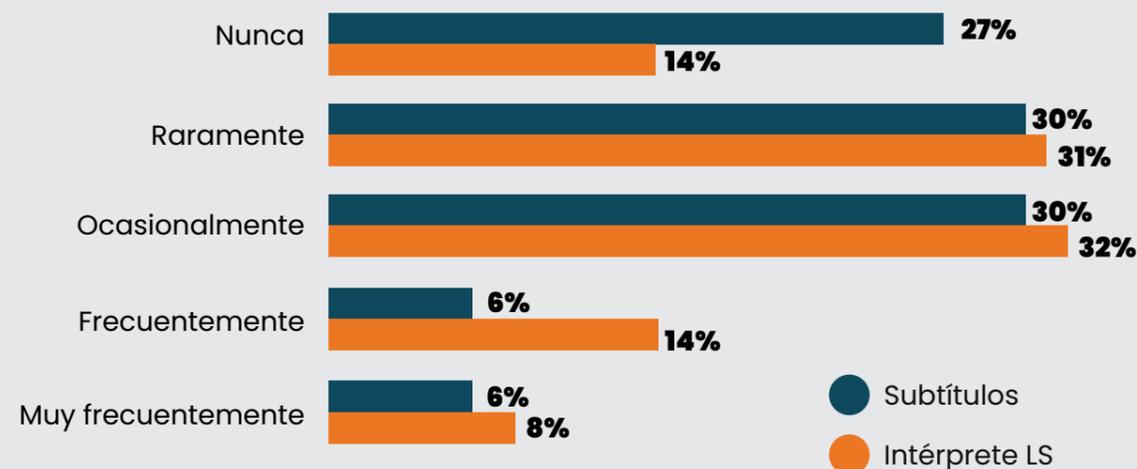
del total de personas con discapacidad participantes que afirmaron haber sido discriminadas no lo denunció.

54%

de las personas con discapacidad participantes que buscaron empleo en el último año se les negó, principalmente por su condición de discapacidad y la falta de experiencia o preparación.

Barreras a la información y comunicación

En su experiencia, ¿qué tan frecuentes es la presencia de intérprete de lengua de señas/subtítulos en comunicaciones y eventos oficiales?



El 82% de las personas con discapacidad participantes consideró que no se cuenta con información y materiales accesibles en instituciones de salud y el 77% que el material educativo no es accesible en los centros educativos.



El 45% de las personas participantes coincide en que raramente o nunca se cuenta con Intérprete de Lengua de Señas en comunicaciones y eventos oficiales y 57% igualmente refiere que raramente o nunca se cuenta con subtulado para estas comunicaciones.

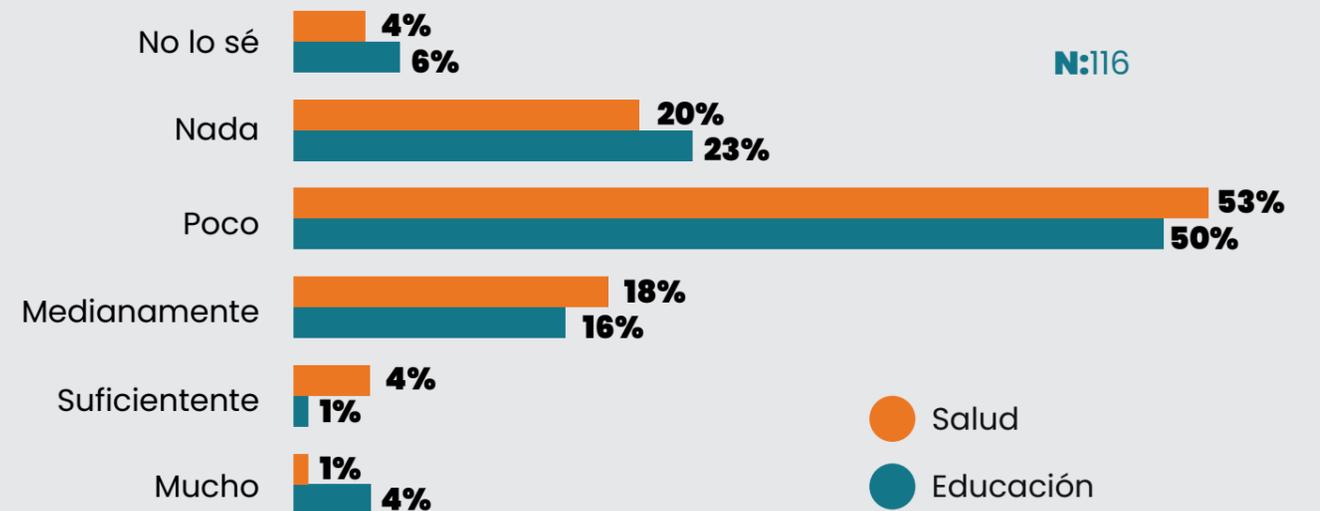


El 54% de las personas participantes afirmó que el nivel de accesibilidad web de las páginas del gobierno es muy bajo o bajo y solo un 13% consideró que el nivel de accesibilidad es muy alto.

Barreras de entorno físico



En su experiencia, ¿en qué medida las instituciones (salud/educación) cuentan con adecuaciones exteriores (rampas, señalización, espacios adecuados, estacionamiento) para personas con discapacidad?



73%

consideraron que el transporte público no es suficiente



79%

refirió que no cuenta con adaptaciones necesarias para personas con discapacidad (rampas, espacio adecuado, señalización y asientos reservados).

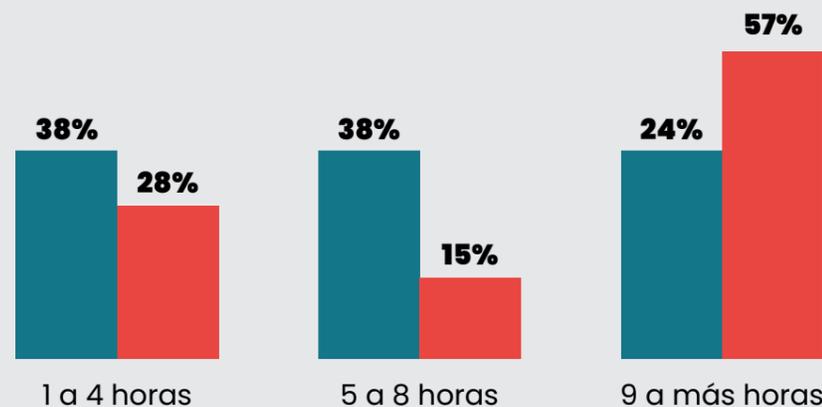
93%

de los familiares considera que el apoyo emocional es necesario, **sin embargo, solo 1 de cada 2 participantes cuenta con este apoyo.**

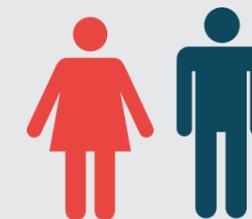
Familiares de personas con discapacidad

Porcentaje de tiempo que dedican a realizar actividades de cuidado de personas con discapacidad, según sexo

● Hombres ● Mujeres n:108



57% de las mujeres participantes dedicó 9 o más horas al día a las actividades de cuidado de personas con discapacidad



24% de los hombres dedicó esa cantidad de horas.



La República de Guatemala cuenta con **normatividad** que regula algunas situaciones relacionadas con las personas con discapacidad, aunque falta **enfoque interseccional**; en algunos casos la referencia a este grupo de población es bajo **términos inadecuados** hacia el paradigma social y de derechos humanos. Tal es el caso de su Constitución Política que, en sus artículos 53 y 102 se refiere a “minusválidos”. Las leyes armonizadas con la Convención son la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas Guatemalteca -LENSEGUA- y la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

Programas y políticas públicas

Se cuenta con la **Política Nacional de Discapacidad**, que se implementó desde 2008 en cumplimiento de uno de los objetivos del Plan Estratégico 2000-2005 de la Junta Directiva del CONADI. En el marco del **Plan Nacional de Desarrollo se definió la Política Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032**.

El país no cuenta con un sistema de evaluación, certificación y derivación de la discapacidad homologado. El Ministerio de Salud (MINSa) realiza evaluaciones desde un enfoque médico (deficiencia), sin considerar el entorno; el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social evalúa a las personas con discapacidad con fines de incorporación al seguro social.

El ente coordinador, asesor e impulsor de la atención a las personas con discapacidad es el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), integrado por representantes del sector público y de la sociedad civil.

La visión del CONADI desde 2015 es: **“Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional”**. Sin embargo, en su Plan Estratégico no se reconoce como el “ente rector” de temáticas relativas a la discapacidad.